



ANEXO I

RESOLUCIÓN CONJUNTA

"Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Deportes"

Protocolo de Seguridad, Higiene y Prevención

2) PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19 PARA ENTRENAMIENTOS DE DEPORTISTAS DISCIPLINA FUTSAL FIFA

ÚNICAMENTE PARA JUGADORES MAYORES DE 16 AÑOS.

SOLICITUD:

Cada club deberá presentar ante las autoridades municipales una solicitud de autorización para entrenamientos, especificando la ubicación del predio donde se realizarán los mismos.

En esa solicitud deberán indicar cuál será el acceso al predio asignado para ingreso de los participantes. Ese acceso será el único habilitado.

TURNOS:

-Se comunicará, a las autoridades municipales locales, los días y horarios en que se llevarán a cabo los entrenamientos.

-Se establecerán turnos de entrenamiento.

-En dicha comunicación se deberá agregar el listado de las personas, con Nombres y Apellidos, Fecha de Nacimiento y número de DNI que participarán del mismo.

-Establecer la cantidad de personas participantes POR TURNO a las imprescindibles (un máximo de 5 jugadores y un entrenador).

-Los turnos tendrán una duración máxima de 45 minutos.

-Fijar un mínimo de 15 minutos entre un turno y el siguiente para facilitar la salida del predio de los participantes y proceder a la higiene, desinfección y ventilación de baños, vestuarios elementos utilizados.

ENTRENAMIENTO:

1 Al arribar al predio evitar abrazos y/o estrechar las manos de compañeros, entrenadores, directivos y/o trabajadores del club.

2 Controlar la temperatura de todos antes de iniciar el entrenamiento

3 Si alguno de los participantes del entrenamiento tiene síntomas, llamar inmediatamente al 147.

4 Mantener una distancia ante cualquier persona de 2 metros en todo el predio, y en el campo de juego de 4 metros.

5 Se permitirán movimientos y rutinas para mantener la condición física y/o ejercicios individuales con pelota.



-
- 6 Los movimientos, rutinas y ejercicios se realizarán únicamente en los espacios destinados a campo de juego (cancha).
- 7 Usar toallas individuales para la sudoración. Debe evitar tocarse la cara.

NO SE PERMITE LA DISPUTA DE PARTIDOS NI LA PRACTICA DE JUGADAS EN FORMA COLECTIVA (MAS DE DOS PARTICIPANTES)

VESTUARIOS Y SANITARIOS:

- Está prohibido el uso de vestuarios.
- Tomar las medidas de higiene respiratoria al toser o estornudar, cubriéndose la boca y la nariz con un pañuelo descartable.
- Desinfectar las manos con solución de alcohol al 70% o gel alcohólico antes de iniciar el entrenamiento. Realizar un lavado exhaustivo una vez finalizado el entrenamiento.

Recomendaciones para el uso del baño:

Desinfectar con mayor periodicidad picaportes y puertas; barandas, pasamanos y puerta de ingreso al local en forma frecuente.

Limpiar pisos y paredes utilizando cloro (lavandina) y derivados.

Revisar que todas las zonas de lavado de manos y utensilios estén abastecidos con jabón desinfectante

Ventilar todas las zonas después

VARIOS:

- Usar ropa y calzados exclusivos para el entrenamiento y lavarlos una vez finalizado el entrenamiento.
- No acudir al entrenamiento en caso de tener síntoma.
- Capacitar a todos los participantes en el uso correcto de elementos de protección personal (barbijos, tapabocas, alcohol, etc.).
- Desarrollar un plan dirigido a mejorar las condiciones higiénicas de elementos utilizados para el entrenamiento (conos, pelotas, Etc.)